



Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0024

Descripción: *Adquisición de material POP para ser utilizado en la feria internacional del libro 2022.*

VISTA: *La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

VISTO: *El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

VISTA: *La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

VISTA: *La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el señor Ramón Fernández Germán, Encargado de Presupuesto.*

VISTA: *La Autorización, emitida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia.*

APODERAMOS: *Al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.*

DESIGNAMOS: *A la Dirección de Comunicaciones como Perito para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

A/o 

Amín Germán
Director Administrativo

